

**CENTROS de Estudios de Bachillerato – CEB  
PREPARATORIAS FEDERALES “LÁZARO CÁRDENAS”-PFLC  
Dirección General del Bachillerato (DGB)**

**Tipo de Bachillerato:** General

**Duración:** Seis semestres (3 años)

**¿A quién va dirigido?:** Los servicios educativos son posteriores a la secundaria y se orienta hacia la formación integral de la población escolar compuesta, mayoritariamente, por jóvenes de entre quince y dieciocho años de edad.

**Ventajas que ofrece esta modalidad:**

- La universalidad de sus contenidos de enseñanza y de aprendizaje.
- Iniciar la síntesis e integración de los conocimientos disciplinariamente acumulados.
- Es una oportunidad para establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido, dado que los estudios profesionales tenderán siempre a la Especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del resto del panorama científico cultural.
- Brinda a los egresados la posibilidad de formarse para continuar sus estudios o incorporarse al mundo del trabajo, provee al estudiante de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que coadyuvan a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social; es decir, a su formación integral.

**Modalidad Educativa:** Escolarizada

**Plan de estudios:**

PRIMERO SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H
MATEMÁTICAS I	5	MATEMÁTICAS II	5	MATEMÁTICAS III	5	MATEMÁTICAS IV	5			FILOSOFÍA	4
QUÍMICA I	5	QUÍMICA II	5	GEOGRAFÍA	3	BIOLOGÍA I	4	BIOLOGÍA II	4	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3
ÉTICA Y VALORES I	3	ÉTICA Y VALORES II	3	FÍSICA I	5	FÍSICA II	5	HISTORIA INTERIOR AL CONTEMP.	3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	HISTORIA DE MÉXICO I	3	HISTORIA DE MÉXICO II	3	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	LITERATURA I	3	LITERATURA II	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
INFORMÁTICA I	3	INFORMÁTICA II	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	4	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	4	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	4	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	4
	30		30	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3
					32		32	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3
									30		32

COMPONENTE BÁSICO  
 COMPONENTE PROFESIONAL  
 COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO  
 ACTIVIDADES PARAESCOLARES (DIFERENCIACIÓN EDUCATIVA, ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES Y DEPORTIVO-INFORMATIVAS)

### ¿Cómo se evalúa? :

La evaluación del aprendizaje en el Bachillerato General se integra en las funciones de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa y atiende esencialmente a los 5 ejes rectores especificados en los “Lineamientos de evaluación del aprendizaje” (<http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/00-otros/l-eval-aprendizaje.pdf>)

1. La evaluación en el bachillerato general debe ser integral y su objeto de evaluación son las competencias incluyendo todos sus componentes.
2. La evaluación es parte integral de la enseñanza y del aprendizaje, por tal motivo su principal función es la formativa.
3. La evaluación de competencias se desarrolla a través de actividades significativas.
4. La evaluación debe proporcionar información sobre el desempeño de los estudiantes mediante estrategias de evaluación auténtica.
5. El proceso de evaluación debe promover constantemente la evaluación, coevaluación y autoevaluación.

**Al concluir tus estudios obtendrás:** Certificado de bachillerato

**Periodo de registro o inscripciones:** El registro de los aspirantes se lleva cabo del 26 de febrero al 10 de marzo, y las inscripciones se realizan del 1 de agosto al 12 de agosto.

### Requisitos

- ✓ Acreditar la identidad del educando;
- ✓ Cumplir otros requisitos académicos o administrativos establecidos por cada plantel oficial en su reglamento escolar.
- ✓ Copia del acta de nacimiento o documento equivalente, y
- ✓ Copia del Certificado de Terminación de Estudios de Educación Secundaria (o certificación en el caso de duplicados). Para educandos que realizaron en el extranjero estudios equivalentes al nivel de secundaria, se requiere la resolución de revalidación de estudios correspondiente.
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)

### Cobertura:

- 4 planteles en Aguascalientes
- 3 planteles en Baja California
- 2 planteles en Baja California Sur
- 1 plantel en Campeche
- 1 plantel en Chiapas
- 2 planteles en Chihuahua
- 2 planteles en Ciudad de México
- 1 plantel en Durango
- 2 planteles en Guanajuato
- 3 planteles en Guerrero
- 2 planteles en Hidalgo
- 2 planteles en Jalisco

- 1 plantel en México
- 2 planteles en Michoacán
- 1 plantel en Morelos
- 3 planteles en Oaxaca
- 1 plantel en Puebla
- 2 planteles en Quintana Roo
- 1 plantel en San Luis Potosí
- 2 planteles en Sonora
- 1 plantel en Tamaulipas
- 1 plantel en Tlaxcala
- 1 plantel en Veracruz
- 1 plantel en Zacatecas

**Para más información, visita el portal de la Dirección General del Bachillerato**

<http://www.dgb.sep.gob.mx/>

Directorio de CEB,

**Teléfonos donde brindan información:**

Conmutador: 36 01 – 10 00, 36 01 – 60 00 y 36 01 – 10 97 Ext. 63319